



MONS. DEMETRIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

DECRETO

Prot. Nº. 2024-02-203

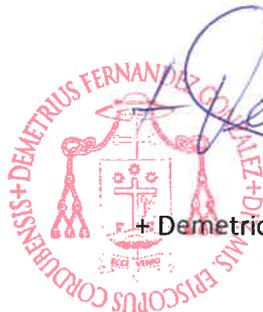
D. Lucas Vacas Menor, Presidente de la Hermandad de San Isidro Labrador, de Cardeña, ha presentado un escrito, con el VºBº e informe del Consiliario y Párroco de Nuestra Señora del Carmen, en el que solicita la erección canónica de la misma como asociación pública de fieles con personalidad jurídica pública y la aprobación de sus estatutos, aprobados en Asamblea General extraordinaria de hermanos de fecha 6 de mayo de 2023.

Estimando que se cumplen los requisitos establecidos en la disciplina vigente de la Iglesia, por el presente Decreto y a tenor de los cánones 301, 313 y 314,

ERIDO LA HERMANDAD DE SAN ISIDRO LABRADOR, DE CARDEÑA, COMO ASOCIACIÓN PÚBLICA DE LA IGLESIA Y LE CONCEDO PERSONALIDAD JURÍDICA PÚBLICA, LA CUAL SE REGIRÁ POR LOS ESTATUTOS QUE POR ESTAS MISMAS LETRAS APRUEBO

Tanto de este Decreto como de los Estatutos, firmados y sellados, un ejemplar quedará archivado en la Curia Diocesana y otro se entregará a los solicitantes, remitiéndose copia autenticada a la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

Dado en Córdoba, a catorce de febrero del año dos mil veinticuatro.


Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba
+ Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba

Ante mí
Córdoba

José Manuel Alcaide Borreguero
Vice Canciller
Fdo. José Manuel Alcaide Borreguero